

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 342/13.

NIG: 4109144S20130003701.

Procedimiento: 342.

Ejecución núm.: 233/2014. Negociado: 6.

De: Doña M.^a Dolores del Val Rodríguez.

Contra: Templar Vigilantes de Seguridad, S.L. y Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 233/14, dimanante de los Autos 342/13, a instancia de María Dolores del Val Rodríguez contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 19.6.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, para su notificación a la ejecutada que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.